



Las mujeres van incorporándose a puestos de trabajo que hasta hace poco sólo eran ocupados por hombres

ABC

La protección social de las mujeres rurales es insuficiente

ABC

TOLEDO. La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales —Fademur—, organización vinculada a UPA, ha presentado el estudio «Eficacia del sistema de protección social relacionado con la igualdad de género en el sector agrario y la cotitularidad de las explotaciones», realizado en las comunidades de Galicia, Castilla y León, Cantabria, Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y Aragón.

El estudio deja patente que la protección social de las mujeres rurales, empresarias, coempresarias, cónyuges colaboradoras o bajo la figura de autónomas, es «claramente insuficiente». El fenómeno llamado «mano de obra invisible» sigue existiendo en gran medida y ello da lugar a situaciones inaceptables para las mujeres no sólo en el ámbito privado sino en el económico y social.

Para la presidenta de Fademur, Teresa López, «es fundamental concienciar a las mujeres rurales sobre la importancia de que tengan derechos propios en el sistema de protección social, que tengan acceso a una profesión en la que se sientan realizadas y puedan ejercerla en condiciones socioeconómicas favorables y con acceso a formación permanente. Para las mujeres el hecho de trabajar en familia ha tenido consecuencias sumamente negativas: realizan un trabajo fundamental para la buena marcha de la explotación, pero los beneficios obtenidos se diluyen en una bolsa común donde es titular el cabeza de familia. Las mujeres no cuentan con identidad profesional, son consideradas «ayuda» y sólo se les reconocen derechos derivados de ser «esposa de»».

ca. «Para los empresarios, equiparar los sueldos de los hombres y las mujeres sería un aumento de los costes para la empresa y no están dispuestos a hacerlo», asegura la responsable sindical, para quien los empresarios necesitan cambiar su mentalidad y tener en cuenta que la mano de obra disponible en la actualidad son las mujeres. Reconoce también que ya hay muchos empresarios que están valorando el trabajo de la mujer, sobre todo en aquellas empresas donde la mano de obra femenina es mayoritaria.

Ley de Igualdad

Para Del Valle, cuanto más mujeres haya en puestos de responsabilidad, «iremos avanzando en la igualdad». Precisamente considera que se van a dar pasos muy importantes con la futura Ley de Igualdad que está preparando el Gobierno y que en estos momentos está en trámite parlamentario, al igual que se han conseguido algunos logros con el Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de

CC.OO. promoverá la igualdad entre mujeres y hombres, llevando a las distintas mesas de negociación el deber de negociar planes y medidas de igualdad en las empresas

Los sueldos de las mujeres, según resalta UGT, son un 30% más bajos que el de los hombres, y no se trata ya de una cuestión de discriminación, sino económica

Castilla-La Mancha.

Desde el Gobierno regional se valoran los avances alcanzados por las mujeres con la puesta en marcha de las políticas activas de empleo o el Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Personal, dos de las iniciativas que se han plasmado en la campaña que el Instituto de la Mujer ha realizado para conmemorar el 8 de marzo.

La directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Isabel Moya, aseguraba que se han conseguido logros en el acceso a puestos de trabajo en mejores condiciones, el incremento de trabajadoras autónomas en la región o la presencia de las mujeres en la Universidad. También se realiza un trabajo diario por la igualdad de oportunidades en los 81 centros de la Mujer que existen en la región y que el pasado año organizaron 18.000 actividades donde participaron más de 280.000 personas. El acto institucional se celebra hoy en el Auditorio Buero Vallejo de Guadalajara, donde se hará entrega de los premios «+Igual».

Servicios de proximidad

Una de las actuaciones que pondrá en marcha Fademur en nueve comunidades autónomas, entre ellas Castilla-La Mancha, es un programa de formación para las mujeres en servicios relacionados con la atención a los mayores y dependientes, cooperativismo y autoempleo, con el objetivo de crear cooperativas rurales de servicios de proximidad.

Para esta organización, la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, sobre todo en municipios rurales, traerá como consecuencia la creación de empleo para poder atender estos servicios y dar cobertura a la demanda de atención a domicilio en el entorno rural.

Ya que el desempleo entre las mujeres supera en 20 puntos a la media nacional, se puede encontrar un nuevo yacimiento de empleo para que muchas mujeres puedan incorporarse al mercado laboral.